

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta N°26 del 26 de septiembre de 2006

=====

FECHA: Jueves 26 de septiembre de 2006
HORA : 8:00 a.m
LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

ASISTENTES:

RAFAEL PERALTA CASTRO	Presidente
JAVIER BELTRÁN HERRERA	Vicerrector Académico
INALDO CHÁVEZ ACOSTA	Vicerrector Administrativo (e)
CÉSAR VALETA LÓPEZ	Representante de los Decanos
MARÍA L. HERNÁNDEZ CHADID	Representante de los Docentes
MAURICIO A. HANDAM CUELLO	Representante de los Estudiantes
JEINY EMILIANI RUIZ	Secretaria General

INVITADOS:

VILMA MARTÍNEZ MORÓN	Directora (e) Centro de Admisiones Registro y Control Académico
CLARYBEL MIRANDA MELLADO	Decana Facultad de Ciencias de la Salud
RAUMIR SUÁREZ MILANES	Director División de Cómputo
SANDRA CONTRERAS	Técnico Plataforma Academusof
ALVARO VILLARREAL DÍAZ	Docente Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
EDGAR VERGARA DAGOBETH	Docente Facultad Ciencias de la Salud

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio de la propuesta de calendario académico para el primer período académico de 2007.
3. Correspondencia.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día:

El Presidente solicita a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procede con la lectura del orden del día y se somete a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

1. Estudio de la propuesta de calendario académico para el primer período académico de 2007: Se anexa documento. (Anexo No.1).

El Presidente manifestó que teniendo en cuenta que en la propuesta de calendario académico se incluyó el programa de Medicina, se invitó a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, al doctor Edgar Vergara Dagobeth y al docente Álvaro Villarreal Díaz, con el fin de que se presente el informe técnico elaborado por la comisión de ASCOFAME con relación al programa de Medicina de la Universidad de Sucre y se presente además el análisis de la factibilidad financiera del programa que se hizo, esto con el fin de tener unos elementos de juicio claros antes de proceder a la apertura del período 01 de 2007 para el programa de Medicina.

De igual forma, manifestó que en atención a que el proceso de inscripción y matrícula del próximo semestre se hará con el apoyo de la plataforma academusof, se invitó también al equipo de sistemas y a la Directora (e) del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico para que ilustren al Consejo Académico sobre ese particular, con el fin de que este organismo conozca como será su funcionamiento y dé las orientaciones o directrices que considere pertinentes.

Posteriormente, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, hizo la presentación del

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta N°26 del 26 de septiembre de 2006

=====

informe técnico de la comisión de ASCOFAME y manifestó que los resultados de éste fueron producto del análisis de aspectos relacionados con: los estándares mínimos de calidad del programa de Medicina, la revisión de los elementos que lo justifican (pertinencia social, existencia de programas de Medicina, densidad de médicos por habitantes, oportunidades de desempeño, énfasis del programa en la Universidad de Sucre y aumento de las coberturas educativas) aspectos curriculares, plan de estudios, necesidades de docentes, infraestructuras de laboratorios y demás instalaciones de la Universidad, sitios de práctica, demanda potencial, consulta con profesionales del área y costo de la matrícula. Se anexa documento. (Anexo No.2).

Después del análisis del informe técnico presentado, y de una amplia discusión sobre el tema, los miembros del Consejo Académico pudieron evidenciar que académicamente la apertura del programa de Medicina es viable.

El docente Álvaro Villarreal Díaz procedió entonces con la presentación del informe financiero del programa y manifestó que para la elaboración de éste se tuvieron en cuenta aspectos como: Población estudiantil, plan de estudio, proyección de los ingresos del programa, proyección de los costos de los docentes de cátedra, proyección de los salarios administrativos, docentes de medio tiempo y tiempo completo, proyección de otros gastos, costos de administración, inversión de la infraestructura requerida, flujo de efectivo proyectado, y para el análisis de la factibilidad financiera se tuvieron en cuenta las siguientes premisas: número de cupos (40 estudiantes), crecimiento de la matrícula, el valor del SMMLV del año 2007, el valor de la inscripción, crecimiento de los costos hora cátedra, medio tiempo y tiempo completo, auxilios otorgados por rendimiento académico, cultura y deporte, valor de la base para pago de horas cátedra, el costo de oportunidad, espacio en aulas utilizado para cada estudiante, valor de kilovatio hora por mes para medir consumo de energía, valor del m² de construcción en Sincelejo, valor del m² de construcción en municipios, valor del salvamento de equipos médicos, proporción de docentes de Sincelejo, viáticos por desplazamiento pernoctados y no pernoctados, y de acuerdo con los criterios anteriores se considera como valor para la matrícula de los estudiantes del programa de Medicina el equivalente a 5 smmlv. Se anexa documento (Anexo No.3).

El Consejo Académico después de analizar el informe presentado por la comisión, recomendó ajustarlo teniendo en cuenta la estructura de costos y el flujo de ingresos y egresos con el fin de poder determinar así el valor de la matrícula del programa de Medicina. Además, recomendó investigar el costo de la carrera en otras universidades públicas con el fin de tenerlo como referente y con base en ello entregarlo al señor Rector con el fin de que éste presente la propuesta ajustada al Consejo Superior quien en últimas autorizará o no su apertura.

Luego se invitó al Jefe de la División de Computo y Sistemas y a la Directora (e) del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico para el desarrollo del análisis de la propuesta del calendario académico presentado, teniendo en cuenta que la Universidad de Sucre iniciará en el proceso de matrículas en línea para el primer período del año 2007, con el fin de conocer en qué condiciones está el proyecto.

Al respecto, el Jefe de la División de Computo y Sistemas, manifestó que para las inscripciones en línea se hizo una prueba piloto con los estudiantes de primer semestre del período en curso y ésta fue exitosa. Aduce que a nivel lógico ya está todo listo para hacer las inscripciones en línea para el próximo semestre y solicita se le habilite un espacio físico con el fin de apoyar allí a aspirantes que no sepan realizar el proceso de inscripción. Afirma que los instructivos para las inscripciones están listos tanto en físico como en la página web de la Universidad y por lo tanto considera que los alumnos podrán inscribirse sin dificultad alguna pues el instructivo es claro y fácil de diligenciar.

Escuchado el informe presentado y después del análisis respectivo, el Consejo Académico recomendó a la División de Computo y Sistemas adelantar los trámites pertinentes para que

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta N°26 del 26 de septiembre de 2006

=====

este proceso se lleve a cabo sin dificultad alguna y recomendó que se disponga de un espacio en donde se puedan asesorar algunos estudiantes en el proceso de inscripción y matrícula. Igualmente, se recomendó tener un plan de contingencia. De igual forma, se pudo evidenciar que para adelantar el proceso de matrícula es necesario tener la carga académica debidamente aprobada el día 8 de noviembre de 2006, pues con base en ella se establecerán los horarios, salones, fecha para entregas de notas, etc. y decidió adelantar los trámites pertinentes para que ello se dé.

Finalmente, y teniendo en cuenta los informes presentados, el Consejo Académico decidió aprobar la propuesta de calendario académico haciendo los siguientes ajustes:

- Excluir del listado de programas ofrecidos Medicina pues deberá presentarse el informe financiero al Consejo Superior, organismo que finalmente autorizará o no la apertura del mismo.
- Ajustar el término de la matrícula académica así: del lunes 22 al viernes 26 de enero de 2007.
 - Lunes 22 de enero de 2007: X y IX semestre
 - Martes 23 de enero de 2007: VIII y VII semestre
 - Miércoles 24 de enero de 2007: VI y V semestre
 - Jueves 25 de enero de 2007: IV y III semestre
 - Viernes 26 de enero de 2007: II semestre
- Ajustar el calendario de reporte de notas por parte de los docentes así:
 - ❖ **Primer reporte (20%):** Hasta el viernes 23 de marzo de 2007.
 - ❖ **Segundo reporte (30%):** Hasta el viernes 4 de mayo de 2007.
 - ❖ **Tercer reporte (50%):** Hasta el viernes 8 de junio de 2007.
 - ❖ **Habilitaciones:** Hasta el viernes 15 de junio de 2007.
 - ❖ **Finalización semestre:** Sábado 16 de junio de 2007.
- Establecer el calendario de los cursos vacacionales así: **Del 18 de Junio hasta el 19 de julio de 2007.**

3. Correspondencia:

- Se lee comunicación de fecha 21 de septiembre de 2006, suscrita por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, a través de la cual relaciona los estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola que están pendientes por graduarse y se les venció el término establecido para ello en el Acuerdo 001 de 2000.

El Consejo Académico dio por recibida la comunicación y decidió oficiar a los departamentos que no han dado respuesta a esta solicitud para que lo hagan.
- Se lee comunicación de fecha 20 de septiembre de 2006, suscrita por el docente Wilson Cadrazco Parra, a través de la cual manifiesta que durante el mes de agosto presentó al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en calidad de director, cuatro (4) propuestas de trabajos de grado y ese organismo el día 8 de septiembre de 2006, adoptó como política aprobar sólo dos (2) trabajos de grados de grado por profesor, procediendo a designar director de tres (3) de sus

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta N°26 del 26 de septiembre de 2006

=====

propuestas de grado a otras personas que no participaran en la elaboración de ella, solicita se le aclaren algunos interrogantes que surgen a raíz de esta actuación.

El Consejo Académico decidió solicitar al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas aclare esta situación.

- Se lee oficio CFEC-13 de fecha 25 de septiembre de 2006, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, a través del cual informa que ese organismo decidió reasignar el grupo de Laboratorio de Zoología de Invertebrados del programa de Biología a la docente Eidyeliana Month Juris pues la docente Claudia Moreno Ramírez a quien se le había asignado no puede asumirla.

El Consejo Académico decidió aprobar la novedad de carga académica presentada.

Siendo las 2:00 p.m. se da por finalizada la sesión.

Original Firmada por:
RAFAEL PERALTA CASTRO
Presidente

Original Firmada por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día veinte (20) de octubre de 2006.

Original Firmada por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Rocío A.